

ACTA DE LA SESIÓN 672 URGENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2022 EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM.

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: 10:24

Encargado del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández: P

Jefe del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Mtra. María Rita Valladares Rodríguez

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P

Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Hilario Terres Peña: P

Mtra. Sandra Chávez Sánchez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dra. Dulce Medina Velázquez 10:20

Dr. Jorge Iván Aldana González

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Mtro. Domingo Rodríguez Benavides

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Alumno: Brayan Ulises López Villamar: P

Srta. Lisset Guadalupe Román Espinoza

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Alumna: Cecilia Jokebed Rea Castañares: P

Srta. Marcela Yesenia Córdova Alvarado

Representantes propietaria y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

Alumna: Mariana Barragán Rosas

Representante propietaria del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

Vacante

Representantes del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica.

Vacante

Representantes del alumnado de Posgrado de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 10 personas integrantes del Consejo siendo las 10:18 horas.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo comenta que se propondrá un ajuste al orden del día, solicita al Secretario del Consejo explique el ajuste.

El Secretario del Consejo menciona que en el punto 3.2 de la propuesta del orden del día, se proponía la integración de la Dra. Virginia González al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos, señala que la profesora reconsideró su integración, por lo cual se propone retirar el punto.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación el orden del día modificado, se aprueba por mayoría.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobado.

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 13 del RSS).
 - 1.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios. (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).
 - 1.3 Comisión de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado. Resolución al respecto (art. 34 fracc. VII, VIII y IX del RO*; art. 38 fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos divisionales).
 - 1.4 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos (art. 29 fracc. V de la LO y art. 44 fracc. III y IV del RO).
2. Integración, en su caso, de la siguiente comisión (capítulo V del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión encargada de analizar y proponer la creación de lineamientos de planeación y evaluación de los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 55 del RIOCA*, acuerdo 480.6 del Colegio Académico).
3. Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):
 - 3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del doctor Francisco Beltrán Carbajal del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética.
4. Presentación del Anteproyecto de presupuesto anual por parte de la directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2023 y en su caso, aprobación para el envío del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (art. 65 fracc. XV del RO*; art. 44 frac. I del RO*; art. 29 frac. III de la LO*).
5. Presentación de la determinación del Programa de becas para estudios de posgrado para el año 2023, primer semestre (art. 5 y 6 de RBPA*).

6. Información que presenta la directora de la División relacionada al otorgamiento de la Beca al reconocimiento a la carrera docente para el periodo 2023-2024 (art. 274-1 al 274-13 del RIPPPA).
7. Asuntos Generales.

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 55 y 70 del RIOCA*):

1.1 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 13 del RSS).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la información.

El Secretario del Consejo presenta la información correspondiente a los nuevos proyectos UAM.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación la aprobación de los seis nuevos proyectos UAM, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo continúa con la información correspondiente a las prórrogas de Proyectos UAM.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a aprobación la prórroga de seis proyectos UAM, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo continúa con la información correspondiente a los nuevos proyectos 829.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación la aprobación de cinco proyectos 829, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo continúa con la información, correspondiente a los asuntos varios relacionados con la ampliación de cupo de personas prestadoras de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de la ampliación de cupo de personas prestadoras de servicio social en cuatro proyectos, se aprueba por mayoría.

Acuerdos

672.1.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

672.1.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

- 672.1.1.1.1 CBI-1577 Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC). Mtro. Saúl Vargas González.
- 672.1.1.1.2 CBI-1609 Aplicaciones de Software para el Posgrado en Diseño y Visualización de la Información. Dra. María Lizbeth Gallardo López.
- 672.1.1.1.3 CBI-1610 Sistema binario aplicado al aprendizaje de la tabla periódica de los elementos químicos. M. en C. Margarita Chávez Martínez, M. en C. María de la Luz Soto Téllez, M. en C. Leonardo Hernández Martínez.
- 672.1.1.1.4 CBI-1611 Asesoría en Medio Ambiente, Protección Civil e Higiene y Seguridad. ECOINGENIERÍA SALUD OCUPACIONAL Y SUSTENTABILIDAD, S. DE R. L. DE C. V. Ing. Víctor Sergio Vido Cruz, M.C. Mariana Martínez Gómez, M.C. Ericka Venegas Cadena, Dr. Nicolás Domínguez Vergara.
- 672.1.1.1.5 CBI-1612 Estudios Geotécnicos en la Península de Yucatán. INGEUM INGENIERÍA S. A DE C. V. Ing. Ricardo Antonio Flores Eslava, Dr. José Luis Rangel Núñez.
- 672.1.1.1.6 CBI-1613 Programa de Gestión Ambiental. GREEN FACILITY REAL STATE S. A. DE C. V. Ing. Gabriel Armando Cervantes Huerta, Dra. Ivett Montelongo Buenavista.
- 672.1.1.2 Se aprobó la prórroga de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 672.1.1.2.1 CBI-1107 Muestreo y análisis de compuestos tóxicos en el ambiente. Dra. Violeta Mugica Álvarez y Dra. Brenda Liz Valle Hernández.
- 672.1.1.2.2 CBI-1355 Apoyo a la Coordinación Divisional de Vinculación de CBI. M. en C. Amando José Padilla Ramírez, Lic. María Antonieta Ortega Rodríguez.
- 672.1.1.2.3 CBI-1394 Síntesis, modificación y aplicación de materiales sólidos porosos a fenómenos de sorción y catálisis. Dra. Ana Marisela Maubert Franco, Dra. Elizabeth Rojas García.
- 672.1.1.2.4 CBI-1497 Comportamiento de estructuras de concreto. Dr. Eduardo Arellano Méndez, Dr. Hans Isrrael Archundia Aranda, M. I. Gilberto Rangel Torres.

- 672.1.1.2.5 CBI-1528 Investigación en calidad ambiental. Dra. Mabel Vaca Mier.
- 672.1.1.2.6 CBI-1565 Apoyo en edición de ecuaciones y gráficas para publicaciones. Dr. Oscar Manuel González Cuevas.
- 672.1.1.3 Se aprobaron los siguientes proyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 672.1.1.3.1 CBI-829-439 Introducción al medio hospitalario en servicios de mantenimiento preventivos y correctivos al equipo médico. Hospital General Dr. Manuel Gea González. Ing. Adriana González Balderas, Ing. Israel Sánchez Rivera, Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.
- 672.1.1.3.2 CBI-829-440 Proyecto de Mantenimiento de la Red inalámbrica de Medición Eléctrica del Cinvestav Unidad Zacatenco. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Dr. Aldo Gustavo Orozco Lugo, Ing. César Israel Pérez Macías.
- 672.1.1.3.3 CBI-829-441 Síntesis de un catalizador de óxido de cobalto para su potencial uso en la producción de cloro activo. Centro Mexicano para la Producción más Limpia-Instituto Politécnico Nacional. Dr. Jorge Gabriel Vázquez Arenas, Dra. Rosa María Luna Sánchez.
- 672.1.1.3.4 CBI-829-442 Elaboración de anexos técnicos, planos y presupuesto para la sustitución de cubierta en casa de máquina de las Unidades 5 y 6 de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en Petacalco, Guerrero. Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles. Comisión Federal de Electricidad. Arq. Manuel Cárdenas Galván.
- 672.1.1.3.5 CBI-829-443 Apoyo Administrativo en Telecomm. Telecomunicaciones de México (TELECOMM). Lic. Karla Beatriz Dávila García, Mtro. Carlos Fernando Roldán Zarate.
- 672.1.1.4 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de servicio social en los siguientes proyectos de servicio social (clave, nombre, responsable y lugares).
- 672.1.1.4.1 CBI-1462 Síntesis de nuevos materiales para aplicaciones optoelectrónicas.

Asesora: Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez.

Se aumenta 1 lugar al cupo de prestadores de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

672.1.1.4.2 CBI-1535 Apoyo para desarrollar, armar y probar circuitos electrónicos.

Asesoran: M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez, Dr. Raymundo Barrales Guadarrama, M. en C. Jorge Miguel Jaimes Ponce, Dr. Víctor Rogelio Barrales Guadarrama y el M. en C. Melitón Ezequiel Rodríguez Rodríguez.

Se aumenta a 15 lugares el cupo de prestadores de Servicio Social de las Licenciaturas en Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Computación.

672.1.1.4.3 CBI-1534 Apoyo para desarrollar sistemas mecatrónicos.

Asesoran: M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez, Dr. Raymundo Barrales Guadarrama, M. en C. Jorge Miguel Jaimes Ponce, Dr. Víctor Rogelio Barrales Guadarrama y el M. en C. Melitón Ezequiel Rodríguez Rodríguez.

Se aumenta a 15 lugares el cupo de prestadores de Servicio Social de las Licenciaturas en Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Computación.

672.1.1.4.4 CBI-1602 Caracterización de las propiedades mecánicas de las aleaciones ferrosas y no ferrosas en condición de colada y tratadas térmicamente.

Asesor: Dr. Miguel Ángel Suárez Rosales.

Se aumentan 6 lugares al cupo de prestadores de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

1.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios. (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la información.

El Secretario del Consejo procede a presentar la información correspondiente a tres solicitudes de acreditación de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber las somete a votación, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo procede a presentar la información correspondiente a dos solicitudes de equivalencia de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber las somete a votación, se aprueban por mayoría.

Acuerdos

- 672.1.2 Se recibió el informe de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.
- 672.1.2.1 Se aprobó la licenciatura, el número de unidades de enseñanza-aprendizaje y los créditos de las siguientes solicitudes de acreditación de estudios:
 - 672.1.2.1.1 Acreditación de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, por Eduardo Gutiérrez Castilla, matrícula 2162018271, cambio de carrera y de unidad. Se aprobó la acreditación de 10 UEA, por un total de 74 créditos, que corresponden al 15.58 % de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
 - 672.1.2.1.2 Acreditación de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, por Rafael Delgado Palacios, matrícula 2222700167, segunda licenciatura. Se aprobó la acreditación de 24 UEA, por un total de 169 créditos, que corresponden al 35.58 % de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
 - 672.1.2.1.3 Acreditación de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, por David Decena Ortega, matrícula 2222700158, segunda licenciatura. Se aprobó la acreditación de 40 UEA, por un total de 283 créditos, que corresponden al 60.08 % de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

- 672.1.2.2 Se aprobó la licenciatura, el número de unidades de enseñanza-aprendizaje y los créditos de las siguientes solicitudes de establecimiento de equivalencias de estudios.
- 672.1.2.2.1 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en la Instituto Politécnico Nacional, por Oscar Muñoz Torres, matrícula 2203029843. Se aprobó la equivalencia de 23 UEA, por un total de 185 créditos, que corresponden al 38.78 % de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 672.1.2.2.2 Establecimiento de equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Navales, realizados en la Universidad Naval, por Antonio Solanes Herrera, matrícula 2212000043. Se aprobó la equivalencia de 20 UEA, por un total de 159 créditos, que corresponden al 33.76 % de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

1.3 Comisión de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado. Resolución al respecto (art. 34 fracc. VII, VIII y IX del RO*; art. 38 fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo dé lectura al dictamen de la comisión.

El Secretario del Consejo presenta una solicitud de modificación a la fecha de inicio de periodo sabático aprobado.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber la somete a votación, se aprueba por mayoría.

Acuerdos

- 672.1.3 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 672.1.3.1 Se aprobó la siguiente solicitud de modificación de inicio de periodo sabático.
- 672.1.3.1.1 Modificación de fecha de inicio de periodo sabático por 18 meses, a partir del 30 de enero de 2023, del profesor Oscar Manuel González Cuevas, del Departamento de Materiales, aprobado en la sesión 670 Ordinaria por acuerdo 670.1.3.2.6.

1.4 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos (art. 29 fracc. V de la LO y art. 44 fracc. III y IV del RO).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la información.

El Secretario del Consejo presenta lo relacionado con una propuesta de nuevo proyecto.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber la somete a votación, se aprueba por mayoría.

Acuerdos

672.1.4 Se recibió el informe de la Comisión encargada de analizar los Informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos.

672.1.4.1 Se aprobó el siguiente proyecto de investigación del Departamento de Materiales:

672.1.4.1.1 Proyecto MA001-22
Análisis de Riesgos Laborales en la Reparación de Edificios dañados por Sismos.
Fecha de inicio: 18 de octubre de 2022.
Fecha de término: 17 de octubre de 2025.
Responsable: Dr. Francisco González Díaz.
Área: Construcción.

2. Integración, en su caso, de la siguiente comisión (capítulo V del RIOCA*):

2.1 Comisión encargada de analizar y proponer la creación de lineamientos de planeación y evaluación de los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 55 del RIOCA*, acuerdo 480.6 del Colegio Académico).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la información.

El Secretario del Consejo pide recordar que, en la sesión 671 Ordinaria, los Lineamientos para la planeación y evaluación de los posgrados no fueron aprobados, por lo tanto, para continuar con el trabajo y tomar en cuenta las

sugerencias realizadas en esa sesión, es necesario integrar una nueva Comisión.

La Presidenta del Consejo menciona que, al día siguiente de la sesión 671, se convocó a las personas coordinadoras de estudios de posgrado para recabar sus comentarios, de forma que sirvieran como insumo para el trabajo de la Comisión que se va a crear, agrega que se deben integrar a la Comisión dos órganos personales, dos personas integrantes del sector académico y dos del sector del alumnado, además se puede contar con un conjunto de personas asesoras.

La Presidenta del Consejo considera que la participación del Mtro. Arturo Lizardi y del Dr. Alejandro Reyes sería de gran apoyo, ya que formaron parte de la Comisión pasada.

El Mtro. Arturo Lizardi y el Dr. Alejandro Reyes están de acuerdo en integrar la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita propuestas por parte del personal académico.

Se proponen la Dra. Dulce Medina y el Dr. Hilario Terres.

La Presidenta del Consejo solicita propuestas por parte del personal del alumnado.

Se propone la Srta. Cecilia Jokebed Rea.

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para las personas asesoras de la Comisión.

El Dr. Alejandro Reyes propone como asesora a la Dra. Maricela Bravo Contreras.

La Presidenta del Consejo propone como personas asesoras al Dr. Luis Fernando Hoyos, a la Dra. Mónica Salazar y al Dr. Eduardo Rodríguez, quienes son personas coordinadoras de estudios de posgrado.

La Dra. Dulce Medina propone a la Dra. Georgina Pulido Rodríguez como asesora.

La Presidenta del Consejo menciona que sólo puede haber cuatro personas asesoras, propone que la Dra. Pulido sea propuesta como invitada de la Comisión.

La Dra. Dulce Medina está de acuerdo en que se proponga a la Dra Pulido como persona invitada a los trabajos de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haberlos somete a aprobación la propuesta de integración de la Comisión, así como de las personas

asesoras, se aprueba por mayoría.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo leer el mandato de la comisión.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y se propone como fecha de entrega del dictamen el 18 de noviembre de 2022.

Acuerdos

672.2 Se integró la siguiente Comisión:

672.2.1 Comisión encargada de analizar y proponer la creación de lineamientos de planeación y evaluación de los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Integrantes:

Arturo Lizardi Ramos
José Alejandro Reyes Ortíz
Yolotzin Medina Velázquez
Hilario Terres Peña
Cecilia Jokebed Rea Castañares
Vacante

Asesores:

Maricela Claudia Bravo Contreras
Luis Fernando Hoyos Reyes
Mónica Salazar Peláez
Eduardo Rodríguez Martínez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y proponer lineamientos particulares en materia de posgrado para realizar una evaluación integral de los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Se definió como fecha de entrega del dictamen el 18 de noviembre de 2022.

3. Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):

3.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del doctor Francisco Beltrán Carbajal del Departamento de

Energía, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la información del punto.

El Secretario del Consejo procede a presentar la propuesta de integración del Dr. Francisco Beltrán Carbajal, del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Maestría en Ingeniería Electromagnética, menciona que la propuesta la realiza el Coordinador del posgrado, con el aval de los miembros vigentes del Comité de Estudios, precisa la composición actual de dicho Comité y cómo quedaría si se aprueba la propuesta.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haberlos somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría.

La Presidenta del Consejo solicita un receso de cinco minutos sometiéndolo a votación, se aprueba por mayoría.

Acuerdos

672.3 Se integraron miembros del personal académico a los siguientes Comités de Estudio:

672.3.1 Se integró al doctor Francisco Beltrán Carbajal del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética.

4. Presentación del Anteproyecto de presupuesto anual por parte de la directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2023 y en su caso, aprobación para el envío del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (art. 65 fracc. XV del RO*; art. 44 frac. I del RO*; art. 29 frac. III de la LO*).

La Presidenta del Consejo comenta que el día anterior se hizo una presentación ante la Comunidad Divisional, con objeto de que los jefes de departamento, la dirección y la secretaría académica presentaran las bases y el planteamiento del presupuesto para el anteproyecto 2023.

La Presidenta del Consejo presenta la información del punto, al término de la presentación solicita comentarios, al no haberlos somete a votación el envío del Anteproyecto Presupuestal de la DCBI 2023 al Consejo Académico, se aprueba por mayoría.

Acuerdos

672.4 Se recibió el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2023.

672.4.1 Se aprobó enviar el Anteproyecto de Presupuesto Anual al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2023.

5. Presentación de la determinación del Programa de becas para estudios de posgrado para el año 2023, primer semestre (art. 5 y 6 de RBPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo dé lectura a la propuesta.

El Secretario del Consejo presenta la información del programa y la convocatoria propuesta, enfatizando en la corrección a la fecha de inicio de la beca que debe ser entre el “1 y 30 de Junio de 2023”.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, se aprueba por mayoría.

Acuerdos

672.5 Se aprobó la determinación del Programa de becas para estudios de posgrado para el año 2023, primer semestre.

6. Información que presenta la directora de la División relacionada al otorgamiento de la Beca al reconocimiento a la carrera docente para el periodo 2023-2024 (art. 274-1 al 274-13 del RIPPPA).

La Presidenta del Consejo realiza una presentación con la información del punto, menciona que los trimestres a ser considerados en el periodo de evaluación de la beca son 22-P, 22-O y 23-I y que, a la fecha, el trimestre 22-P ya ha transcurrido, retoma los requisitos necesarios señalados en la legislación para el otorgamiento de la beca y menciona los instrumentos que se ponen a disposición para dar cumplimiento a algunos requisitos, hace un exhorto al personal académico para usar esos instrumentos en tiempo y forma, resalta la importancia de que el personal académico cumple en tiempo y forma con la firma de actas, ya que el no hacerlo retrasa los procesos escolares, añade que el proporcionar asesoría académica al alumnado es primordial, solicita que el profesorado publique o

informe en qué momento puede asesorar al alumnado, menciona que otro punto importante es evaluar periódicamente el desarrollo de los programas de estudios de las UEA, así como la creación de aulas virtuales y continúa con la presentación de puntos de atención relevantes, finalmente, menciona que la División encaminará a la creación de lineamientos divisionales para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente, añade que en los próximos días formará cuatro comisiones académicas, entre ellas: la comisión académica para establecer las acciones para el mejoramiento de la oferta de los programas de licenciatura y posgrado, la comisión académica para proponer acciones para el proyecto divisional de atención a la sostenibilidad y cambio temático, la comisión académica para establecer acciones que impulsen el proyecto de semipresencialidad en la oferta educativa de la división.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo que presente el instrumento de evaluación vigente que utilizan los jefes de departamento al momento de las solicitudes de beca del profesorado.

El Secretario del Consejo presenta el instrumento de evaluación y describe su contenido, precisa que consta de nueve cuestiones que se contestan con un sí o con un no, y que al final hay una evaluación numérica, que es el resultado de los nueve puntos de evaluación, añade que hay un instrumento equivalente para que las personas coordinadoras de estudios hagan una evaluación del profesorado.

La Presidenta del Consejo menciona que la beca al reconocimiento a la carrera docente debe ser un reconocimiento a la buena docencia, solicita comentarios.

El Dr. Ernesto Vázquez pregunta sobre quién o quiénes formarán la comisión para revisar los criterios mencionados, añade que la respuesta al instrumento de opinión del alumnado va en descenso, menciona la necesidad de incentivar para que haya más respuesta, por otra lado, reconoce que hay un criterio en los lineamientos para revisar a quién se le otorga la beca y aunque se solicita el uso de formatos específicos de Rectoría General, hay preguntas que considera son ya obsoletas o no son aplicables, considera que la creación de la comisión es muy buena iniciativa.

La Presidenta del Consejo comenta que se revisará cual será el mecanismo para integrar la comisión, ya sea una comisión académica o una comisión derivada del consejo divisional.

El Dr. Leonardo Sánchez concuerda con las observaciones del Dr. Ernesto Vázquez sobre hacer una difusión de los criterios de evaluación mencionados, ya que considera que no se han aplicado con suficiente rigor y para que no tome desprevenida a la planta académica, agrega que si algunos profesores tienen gran demanda y otros no, la mayor parte de las veces proviene las facilidades que tiene al alumnado para aprobar la materia y no porque el profesor sea bueno o no,

solicita homologar la cantidad de formularios que se tiene que llenar, ya que al ser varios al final del trimestre, suelen ser repetitivos; pide tomar la consideración de hacer un formulario que integre toda la información y así se tenga que llenar solo uno.

La Presidenta del Consejo reconoce que el uso de formularios tiene limitaciones y que lo ideal sería elaborar sistemas para recabar y concentrar la información, agrega que se trabajará en este tema, finalmente menciona que se hará una presentación informativa para que todo mundo esté enterado de lo tratado en el punto y precisa que en lo presentado no hay nada nuevo, simplemente era un punto informativo.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, no los hay.

Acuerdos

672.6 Se recibió la Información presentada por la Directora de División relacionada al otorgamiento de la Beca al reconocimiento a la carrera docente para el periodo 2023-2024.

7. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente lo relacionado a los asuntos generales.

El Secretario del Consejo procede a dar lectura a la información, menciona que hay cinco asuntos generales, los cuales presenta; en primer lugar, menciona que, a través del Jefe de Departamento de Sistemas, se gestionan cambios de responsables en dos proyectos de investigación del Área de Optimización combinatoria, los nuevos responsables son el Dr. Marco Antonio Heredia Velasco y la Dra. Martha Mora Torres.

En el segundo asunto, se recibió un oficio, donde, a través de la jefatura del Departamento de Energía, se solicita la integración como participante de la Dra. Sylvie Turpin Marion en proyecto de investigación “Restauración de suelos contaminados con Metales e Hidrocarburos”.

El tercer asunto es un oficio mediante el cual la jefatura del Departamento de Energía gestiona la integración del Dr. Juan Ramón Morales Gómez y del Ing. David Sandoval Cardoso como participantes en el proyecto de investigación “Desarrollo de un secador solar de tipo indirecto para su uso en el proceso de deshidratación de plátano y manzana”.

El cuarto asunto es un oficio mediante el cual la Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas gestiona el cambio de responsable en el proyecto de

investigación “Valorización del carbono contenido en efluentes líquidos y residuos sólidos a través de la recuperación de productos de valor agregado”, la nueva responsable es la Dra. Mónica Liliana Salazar Peláez.

Finalmente, el Secretario del Consejo menciona que se recibió un Reporte de Personal Académico ingresado por un alumno una alumna que cursaron la UEA de Probabilidad y Estadística en el trimestre 22-P, agrega que el reporte fue atendido.

La Presidenta del Consejo agrega que, para el último asunto general fue atendido en forma oportuna y se dio solución al caso presentado.

El Mtro. Roberto Alcántara solicita dar lectura a documentos presentados por parte de profesores del departamento de Electrónica y que tiene la indicación de hacerlos llegar al Consejo Divisional a través de la presidencia de este, menciona que el primer documento es para dar a conocer la renuncia del M. en C. Gerardo Marcel Reyna Obregón al Área de Investigación de Sistemas Digitales, ya que el interés de su trabajo y de investigación está en otro campo de la Electrónica.

El Mtro. Roberto Alcántara da lectura al segundo documento, en el cual se solicita el “Reconocimiento de Grupo de Investigación Teletráfico y Comunicaciones Ópticas” ante la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”, la solicitud la realizan la Dra. Sandra Castellano López, el Dr. Genaro Hernández Valdés, el Mtro. Mario Alberto Ramírez Reyna, la Dra. Grethell Georgina Pérez, el Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón, el M. en C. Gerardo Marcel Reyna y la Ing. Gloria Francisca Serrano.

La Presidenta del Consejo comenta que, institucionalmente, la forma de procesar la investigación es a partir de las Áreas de Investigación, que la creación, modificación o supresión se rige por un conjunto de lineamientos establecidos por Consejo Académico, por lo que, el presentar esa solicitud sin atender esos lineamientos, no tendría cabida, agrega que el reconocimiento como grupo, más que ser reconocido por la división, debe reconocerse a nivel departamental para que se pueda asignar un presupuesto para los proyectos que tenían vigentes como Área.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que la solicitud deriva de una consulta a la oficina de COPLAN, ya que esa coordinación le solicitaba un número de partida para asignar un presupuesto a este grupo de investigación, agrega que no se entendió lo que se solicitaba.

El Secretario del Consejo menciona que, hasta ahora el único elemento con el que cuenta la división para tener conocimiento respecto a los grupos de investigación, es a través de los informes que entregan las jefaturas de departamento, ya que en

ellos se informa sobre los productos de trabajo, las actividades que se han realizado con los miembros del grupo de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, agradece la presencia de todos los Consejeros, da concluida la sesión siendo las 15:30 horas.

Asuntos Generales:

Se recibió oficio de cambio de responsable en los proyectos de investigación “Algoritmos y propiedades para problemas de coloración de gráficas” y “Diseño de interfaces inteligentes para la simulación de conductas de organismos vivos o animados” con claves SI001-19 y SI002-19, con responsables iniciales doctor Javier Ramírez Rodríguez y la doctora Ana Lilia Laureano Cruces y quedan como nuevos responsables el doctor Marco Antonio Heredia Velasco y la doctora Martha Mora Torres.

Se recibió oficio para la integración de la doctora Sylvie Turpin Marion en el proyecto de investigación “Restauración de suelos contaminados con Metales e Hidrocarburos” con clave EN002-20.

Se recibió oficio para la integración del doctor Juan Ramón Morales Gómez y el ingeniero. David Sandoval Cardoso en el proyecto de investigación “Desarrollo de un secador solar de tipo indirecto para su uso en el proceso de deshidratación de plátano y manzana” con clave EN002-21.

Se recibió oficio de cambio de responsable en el proyecto de investigación “Valorización del carbono contenido en efluentes líquidos y residuos sólidos a través de la recuperación de productos de valor agregado” con clave CB001-22, responsable inicial doctora. Yara Ramírez Quiros y queda como nueva responsable la doctora Mónica Liliana Salazar Peláez.

Se entregó copia de un reporte académico presentado por un alumno hacia un profesor del Departamento de Sistemas.

Se recibieron dos oficios del encargado del Departamento de electrónica para informar sobre la renuncia del Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón a Área de Investigación de Sistemas Digitales y sobre la solicitud de reconocimiento como grupo de investigación al conjunto de profesores compuesto por la Dra. Sandra Castellano López, el Dr. Genaro Hernández Valdés, el Mtro. Mario Alberto Ramírez Reyna, la Dra. Grethell Georgina Pérez, el Dr. Ernesto

Rodrigo Vázquez Cerón, el M. en C. Gerardo Marcel Reyna y la Ing.
Gloria Francisca Serrano

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 698 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 5 de diciembre de 2023.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o